



Organizaciones de las Américas nos solidarizamos con las mujeres denunciantes de tortura sexual en San Salvador Atenco

4 de mayo de 2015

Las organizaciones abajo firmantes, como usuarias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, estamos atentas para que los casos litigados ante la Comisión y Corte Interamericana tengan el potencial de mejorar la protección de los derechos humanos en la región.

Hoy, uno de los casos internacionales que pronto tomará su lugar entre los asuntos emblemáticos resueltos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el de las mujeres denunciantes de los hechos ocurridos los días 3 y 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco. La denuncia de las mujeres que vivieron detenciones arbitrarias, tortura sexual, reclusión injusta en centros de detención, difamación pública y falta de acceso a la justicia es conocida internacionalmente como una de las principales luchas de la región en materia de derechos de las mujeres, el combate a la violencia de género y la resistencia ante la represión social.

En este noveno aniversario del caso, constatamos con preocupación que la situación de derechos humanos en México denota una crisis de violaciones graves que permanecen casi universalmente en la impunidad, incluyendo la tortura. En este contexto, adquiere especial relevancia el papel de los mecanismos internacionales de derechos humanos para impulsar los cambios que llegan a constituir el legado de casos como este, litigado durante tantos años con valentía y dignidad por once mujeres convencidas de la importancia de transformar las estructuras que posibilitaron los actos que sufrieron.

Por lo tanto, nuestras organizaciones tomamos esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad y apoyo a las mujeres denunciantes. Esperamos que pronto reconozcan en el Informe de Fondo de la CIDH una parte del fruto de su incansable lucha en estos nuevos años, sabiendo que su caso constituye un precedente histórico para la defensa de los derechos de las mujeres en las Américas. Seguiremos atentas a la situación de las mujeres denunciantes y esperamos las acciones del Estado mexicano para garantizar que violaciones como las cometidas en San Salvador Atenco no se sigan produciendo en México.

Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS (Argentina)

Conectas Direitos Humanos (Brasil)

Fundación para el Debido Proceso (Organización regional)

Fundar, Centro de Análisis e Investigación (México)

Instituto de Defensa Legal (Perú)